

Proposición No. 106

Estamos viendo como todos los sectores de la economía se han visto gravemente afectados por la pandemia que actualmente existe en el mundo, en Cali se ha aunado esfuerzo para atender esta contingencia es por esta razón que como Concejal de Santiago de Cali, y actuando desde la materialización de los compromisos que he adquirido conforme a la constitución y a la ley me permito citar al Secretaría de Movilidad William Vallejo, se invite a los representantes del gremio de transporte especial Presidente de ASONTRAES Feddy Guayara, Jhon Jairo Garcia representante Camionetas banclas 4+1, Mauricio Vernaza Representante Transporte Escolar, Presidenta ASONTET Claudia Patricia Revelo Naranjo representante buses y busetas.

*De acuerdo a la movilización “**MARCHA DE HAMBRE**” que se dio el día 1 de Junio por parte de empresas, Asociaciones, Transportadores y Monitoras del servicio especial del Valle, quienes se encuentran afectados por la restricciones de movilidad en la ciudad, y proponiendo una forma de trabajo se les autorice el servicio Colectivo y Masivo, solicitó a la Secretaría de Movilidad informe:*

- 1. ¿Cuáles son los mecanismos por parte de esta administración para atender la situación que actualmente este gremio esta viviendo?*
- 2. ¿por parte de la Secretaría de Movilidad se han agendado y establecido mesas de trabajo?*
- 3. Según el Ministerio de transporte se autoriza transitoriamente a los vehículos de transporte especial como turismo, escolar y empresarial a prestar servicio urbano, manifestando además que; "Las condiciones operativas relacionadas con rutas, horarios, recorridos y tarifas entre otros, requeridos para la autorización de la prestación del servicio público colectivo y/o masivo, serán determinadas por la autoridad de transporte competente en su jurisdicción" desde esta secretaría ¿cual ha sido los mecanismos que permitan la integración de este gremio, a las labores permitidas transitoriamente?*
- 4. ¿Se ha generado beneficios económicos para este gremio de transportadores?*

Estos datos son necesarios para poder realizar el control político a la dependencia citada.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO